



DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RELACIONES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Las políticas y prácticas de TransCanada para la participación y consulta con los Pueblos Indígenas están respaldadas por nuestros valores corporativos de Seguridad, Integridad, Responsabilidad y Colaboración, de conformidad con todas las leyes y los reglamentos locales pertinentes, y respetan el espíritu y el propósito de la [Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#) (DNUDPI), sus principios rectores y otras leyes nacionales e internacionales. TransCanada reconoce y respeta los derechos e intereses de los Grupos Indígenas en las jurisdicciones donde la Empresa lleva a cabo actividades empresariales. TransCanada respeta que los pueblos indígenas tengan un apego colectivo a las tierras y los recursos que puedan estar relacionados con las actividades comerciales de la Empresa y, a menudo, tienen diferentes estructuras organizacionales y de gobernanza, así como instituciones políticas distintas de las jurisdicciones de las que forman parte.

De acuerdo con nuestros valores corporativos, TransCanada se compromete a desarrollar relaciones mutuamente beneficiosas a largo plazo con los Grupos Indígenas en apoyo a los negocios de la Empresa y a los objetivos de Responsabilidad Social Corporativa en Canadá, Estados Unidos y México. TransCanada trabaja en colaboración con los Grupos Indígenas en función de las disposiciones establecidas por la legislación nacional e internacional para lograr la certeza regulatoria y mantener el acceso a la tierra, a la vez que apoya las iniciativas de los Grupos Indígenas para generar capacidades y su participación en las oportunidades económicas.

Para cumplir con estos compromisos, los siguientes principios guían las relaciones de TransCanada con los Grupos Indígenas:

- Reconocemos la conexión única que tienen los Pueblos Indígenas con la tierra, los recursos y su gobernanza comunitaria.
- Aseguramos un contacto significativo y respetuoso con los Pueblos Indígenas y sus autoridades gubernamentales, tan pronto como sea posible, mediante un enfoque basado en nuestros principios y en las leyes nacionales e internacionales.
- Nos esforzamos por lograr la certeza regulatoria mediante un enfoque pragmático en la jurisdicción donde realizamos construcciones o funcionamos.
- Desarrollamos estrategias innovadoras de proyectos, lo que refleja el compromiso y los resultados reglamentarios que son defendibles, comercialmente razonables y dirigidos por la comunidad.

REFERENCIAS Y ENLACES

- [Preguntas y Comentarios acerca de las Políticas](#)
- Código de la Política de Ética Empresarial
- Política de relaciones con los Pueblos Indígenas

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RELACIONES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS



- Estrategia de relaciones con los Pueblos Indígenas
- [Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)